

**ACTA SESION ORDINARIA N° 70/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 05 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Concejel Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; se encuentre afectado de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 69, de fecha 22 de octubre 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 69.-

Previo a la lectura de la correspondencia y considerando que se encuentra presente la Doctora Valeria Ortiz Vega, SEREMI de Salud, acompaña de su Jefe de Gabinete Don Luis Guzmán, quienes concurren invitados por el Concejo, el Presidente luego de los saludos protocolares le da la mas cordial bienvenida. Seguidamente da la palabra al Concejel Sr. Mario Gómez Águila, gestor de la idea de invitar a la SEREMI.

Toma la palabra el Concejel Sr. Gómez Águila, quien señala que desde hace meses ha estado preocupado de algunos detalles de la construcción del CESFAM para Curepto, pues si bien la infraestructura es bastante grande y de una calidad superior, presenta algunos detalles que deben ser resueltos para un óptimo funcionamiento, pues al proyecto original le faltaban 8 box y destinaba por otra parte una gran cantidad de dependencias a otras funciones que no son necesarias, pues están cubiertas por el Hospital local. Destaca que los problemas fueron subsanados con la intervención de los parlamentarios y la Directora del Servicio de Salud, quien visitó la comuna el pasado miércoles, requiriendo a su vez el apoyo de la SEREMI en las gestiones necesarias para lograr una óptima ejecución de la iniciativa.

Toma la palabra la SEREMI de Salud Región del Maule, quien agradece la invitación y manifiesta la total disposición de la autoridad para concurrir a la Comuna cada vez que se le necesite. Seguidamente, expone la facultad y funciones tanto de la SEREMI como de la Dirección del Servicio, destacando que el Ministerio de Salud tiene dos Subsecretarías, una de Salud Pública y otra de Redes Asistenciales, dependiendo el Servicio de Salud del Subsecretario de





Municipalidad
de Curepto

Redes Asistenciales, encargándose de la articulación de la red. Por otra parte, de la Subsecretaría de Salud Pública dependen las Secretarías Regionales Ministeriales, recayendo en esta instancia la representación del Ministerio en la Región, por lo que los temas también se ven en la SEREMI, a pesar de que se definan en el respectivo Servicio de Salud, mediante una fluida relación de trabajo y coordinación.

Continúa la SEREMI, señalando que conoció el problema de Curepto y la inquietud comunitaria, manifestando su compromiso a colaborar en todo lo que sea posible, para que el proyecto que se ejecute de acuerdo a las expectativas locales y el número de box sea al menos el que se tienen en este momento, lo que se buscará por distintas instancias.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo a la SEREMI la visita al igual que Don Luis Guzmán, quien es conocedor de la Comuna. Solicita que cuando se tenga el diseño definitivo se informe a los niveles comunales para dar tranquilidad y seguridad a la comunidad organizada. Por otra parte, solicita a la SEREMI gestionar la realización en la Comuna de un operativo sanitario para perros.

Comenta el Alcalde que ya se realizó un operativo en Huaquén y se tiene otro previsto en Curepto.

Acoge el planteamiento la Autoridad Regional, instándolos a requerir estos servicios cuando la situación lo amerite. Informa por otra parte la SEREMI, que Curepto tiene cifras muy altas de obesidad infantil, por lo que se está realizando una planificación que busca intervenir en los colegios con recreos activos. Comenta además que también entró en vigencia la ley de etiquetado de alimentos, lo que tiene mucha incidencia en lo que se vende en los kioscos de las escuelas.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, sugiere la contratación de una Nutricionista para las escuelas mediante recursos de la Ley SEP. Por otra parte señala que JUNAEB entrega una minuta a empresas para la alimentación escolar, la que no se controla adecuadamente, razón por la cual se debe fiscalizar su cumplimiento.

Retoma la SEREMI, informando que actualmente se está trabajando en una mesa dirigida por la SEREMI de Deportes y que tiene que ver con el tema de la obesidad, hábitos de vida y sedentarismo, trabajándose con múltiples instituciones tales como JUNJI, INTEGRAL, Educación, SENADE, cuyo objetivo final es sistematizar un trabajo conjunto.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando lectura a un titular del Diario La Tercera del día de hoy, que señala "Estudio muestra que el 50% de la comida escolar tiene más calorías que lo indicado por la JUNAEB". Dado lo anterior comparte que es necesario contar con una Nutricionista y por otra parte regular lo que se vende en los kioscos de las escuelas, lo que viene pidiendo desde hace años.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez indicando que también se dejaron de hacer los talleres deportivos en las escuelas, lo que puede ser asumido si se incluyen en los planes de mejoras de los establecimientos, los que considera que son muy malos, pues incorporan sólo ciencias, matemáticas y lenguaje, despreocupándose de la parte física y artística.



Interviene el Concejal Sr. Morales Carreño, agradeciendo la visita y destacando el tema asumido por la autoridad, pues se ganaron un proyecto Foridos Medios de Comunicación, de Vida Saludable Nutrición y Secretos Para Vivir Mejor, que parte mañana y se transmitirá por la radio en espacios de 20 minutos, por lo que invita también a la SEREMI.

Toma la palabra el Presidente, informando que a nivel de Municipio se está viendo la normalización de las Postas, para lo cual en principio se fijó un plazo que vencía en el 2014 y debió ser prorrogado pues ni el propio servicio cumplía con la norma. Precisa que se están formulando a la autoridad varias consultas, para esclarecer algunos aspectos que resultan confusos, por lo que solicita a la SEREMI pueda apoyar y asesorar en lo que sea posible a través del Departamento de Infraestructura, para tener una pronta respuesta y resolver los problemas por parte del Municipio. Finalmente el Presidente señala, que como Comuna enfrentamos un problema difícil, pues tenemos una posta que data de los años 60, la que claramente no cumple con la actual normativa, lo que también ocurre con postas construidas recientemente que también deben sufrir algunas modificaciones.

Toma la palabra la SEREMI, indicando que la política de la autoridad más que ser sancionadora es trabajar de manera coordinada y en contacto directo con los servicios, de manera tal de poder generar planes de acción con plazos razonables para cumplir lo que establece la normativa sanitaria, pues tampoco pueden pasarla por alto, pues es una Ley y deben cumplirla obligatoriamente.

Toma la palabra el Jefe de Gabinete de la SEREMI Don Luis Guzmán, quien indica que lo que se hace en concreto es elaborar un plan de intervención, identificando los problemas, estableciendo plazos y compromisos municipales para la solución de los mismos.

Comenta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que hace años al construir una posta estas venían normalizadas, con una cantidad de box acorde a los profesionales que atendían en el establecimiento, los que hoy se han incrementado notoriamente por lo que la infraestructura resulta insuficiente siendo necesaria su ampliación.

Consulta luego el Presidente, si para la normalización de los establecimientos el Ministerio de Salud dispondrá de financiamientos especiales.

Informa el Jefe de Gabinete que no hay financiamientos especiales, sino que deben utilizarse las líneas tradicionales de inversión, destacando la posibilidad de emplear recursos del Programa de Mejoramiento Urbano. Comenta seguidamente, que con algunos municipios y a partir de emergencias sanitarias, la SEREMI ha elaborado un informe sobre la posibilidad de riesgo sanitario, el cual es un muy buen respaldo para que las autoridades comunales soliciten recursos en carácter de urgente, metodología que también se podría aplicar con Curepto.

Concluye el tema la SEREMI, indicando que más allá de las conclusiones la normativa sanitaria es estricta y tiene que cumplirse, por lo que si bien en algunas situaciones puede ser flexible y colaborar en la busca de soluciones, finalmente hay que aplicar las normas.

Concejal Sr. Morales Carreño consulta si se trabajará en los colegios con el programa de hábitos alimenticios.





El Sr. Jefe de Gabinete informa, que efectivamente se trabajará con Salud, educación y Deportes.

El Presidente formula un comentario sobre el Programa Elige Vivir Sano, donde se cuestionó que uno de los promotores fuera IDEAL, pues sus productos tienen altas concentraciones de sodio.

Ratifica lo anterior la SEREMI, señalando que el programa sigue pero con una orientación y apoyos distintos.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo a la SEREMI la visita, la que califica de muy grata, al igual que contar con la presencia de Don Luis Guzmán. Comenta que las normas a veces son muy exigentes y por tanto difíciles de cumplir en comunas pequeñas, ejemplificando la situación de los box dentales, pues varios establecimientos no cuentan con esta dependencia y deben brindar el servicio dental.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, agradeciendo la visita de la SEREMI, pues para la Comuna y Concejo Municipal es muy importante su presencia, valorando la buena acogida que han tenido de las Autoridades Regionales cuando expuesto los problemas locales, pues es en las comunas donde se conoce la realidad. Comenta luego, que después del terremoto el Hospital de Curepto sufrió muchos daños, habiéndose reparado en términos generales la parte estructural lo que quedó muy bien, pero no obstante hay problemas serios con muchos servicios higiénicos que no funcionan, pues seguramente sufrieron daños de importancia los que deben ser reparados a la brevedad, pues inhabilitan no solo los servicios propiamente tal sino algunas áreas del hospital.

Toma luego la palabra la SEREMI de Salud, informando que el día de hoy firmó un documento que enviará a todas las comunas, el que dice relación con las instrucciones para la realización de actividades transitorias que se desarrollan a fin de año y durante el verano, tales como Fiestas costumbristas, religiosas y actividades en general. Destaca que es importante cumplir la normativa que establece las condiciones básicas para el funcionamiento, pues de esta forma se garantiza de forma mínima que ninguna persona sufra alguna enfermedad o intoxicación.

Finalmente se genera un diálogo entre los participantes de la reunión, con énfasis en las campañas de difusión que realizará la SEREMI, el impacto en la comunidad de las redes sociales y la necesidad de que las autoridades estén cercanas a la gente e informen oportunamente de la realidad, para evitar que se generen conceptos equívocos que puedan ser difundidos masivamente, con el consiguiente perjuicio para el servicio público.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, quien expone la necesidad que la Autoridad de Salud tome contacto con los medios de comunicación, para que informen objetivamente sobre los hechos, pues generalmente actúan con un criterio sensacionalista cortando o seleccionando la entrevista, de manera tal de exhibir al público sólo comentarios críticos y que en muchos casos no obedecen a la realidad. Da como ejemplo la situación de Curepto, donde uno de los entrevistados señalaba que en el Hospital de Curepto no se le daba ninguna atención, cuando es un paciente que recibe diálisis regularmente por lo que claramente debe desplazarse hacia Talca, pues en Curepto el Hospital no tiene servicio de diálisis.



Se concluye la reunión con la Sra. SEREMI y su Jefe de Gabinete, generándose los agradecimientos y cortesías de rigor, comprometiendo la SEREMI su disposición a trabajar coordinadamente.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 2333 del 29.10.2014, de Abogado Procurador Fiscal de Talca, comunica término de gestiones en causa RUC 1400323000-8, por robo en lugar no habitado, Bodega Municipal.

Respecto al documento los Ediles solicitan se les remita copia conjuntamente con el acta.

- Of. Ord. N° 2337 del 29.10.2014, de Abogado Procurador Fiscal de Talca, comunica término de gestiones en causa RUC 1400722350-2, por tala de eucaliptus en estadio municipal.

Luego de conocer el contenido del documento, el Concejal Sr. Valdes manifiesta que es incomprensible que no se tengan los antecedentes, pues incluso se sabe quien cortó los árboles y que destino dio a la madera, por lo que es imposible que no se llegue a un buen término en este proceso. Solicitan finalmente que copia del documento les sea enviado conjuntamente con el acta.

El Tema es ampliamente debatido por los Ediles, con énfasis en que en esta causa especifica el abogado del Municipio Don Alvaro Opaso, debe buscar el mecanismo legal que permita al menos resarcir el daño sufrido por el Municipio y la pérdida patrimonial, pues está claramente identificado la persona que cortó los árboles, existiendo testigos y pruebas de que los mismos eran de propiedad municipal. En Conclusión se solicitará al abogado realizar la gestión o iniciar la acción judicial que corresponda.

DESPACHADA

- Tarjeta de felicitaciones al Hogar de Cristo.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

- Of. Ord. N° 752 del 04.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Martin Arriagada, Presidente Capítulo Regional de Concejales, en el que solicita rendición de cuentas de los recursos del Capítulo Regional, correspondiente a los años 2013 y 2014.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

- Of. Ord. N° 753 del 04.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Hugo Veloso Castro, Intendente Regional del Maule, en el que solicita informar al Concejo el estado en que se encuentra el Proyecto "Restauración Iglesia Huenchullami", el que fue financiado el año 2014, con una inversión de \$ 141.558.000.-

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.



- Of. Ord. N° 755 del 05.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en el que envía antecedentes del proyecto "Concesión Mano de Obra para la Mantención, Creación y Renovación de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Gualleco y Huaquén".

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

3.- INTERVENCION SEÑOR PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, señalando que a más tardar en esta sesión, se debe definir si el Municipio realizará algún reconocimiento a vecinos durante la ceremonia central del 224 aniversario de la comuna, considerando que aún se está a tiempo. Para el efecto anterior da la palabra a los Concejales, sugiriendo dar una propuesta de nombres para luego resolver mediante acuerdo.

Toma en primera instancia la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien sugiere efectuar un reconocimiento a Don Carlos Muñoz Saavedra, quien ha llegado a la segunda jerarquía de Gendarmería de Chile y manifiesta permanentemente su mejor disposición a colaborar con Curepto, cada vez que es requerido.

Toma luego la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, quien respalda el planteamiento generado por el Concejal Sr. Núñez Ramírez, por otra parte se permite proponer para reconocimiento a una joven Cureptana del sector de Hualmapu, la Srta. Viviana Beatriz Calderón Calderón, que con mucho esfuerzo estudió en el Liceo de Curepto y luego en la Universidad para titularse de Contadora Pública Auditora y Licenciada en Auditoría, hoy se encuentra fuera del país en India haciendo una pasantía para especializarse, por lo que propone que se le reconozca por su esfuerzo y perseverancia en el estudio.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, sugiriendo reconocer a un joven que según antecedentes que se deben confirmar, nació y vivió su infancia en Curepto, que ha llegado a la mas alta jerarquía de Carabineros de Chile, refiriéndose a don Alejandro González Jures, planteando que un reconocimiento de este tipo sin duda le comprometería a apoyar a la comuna. Como una segunda persona de reconocer, propone el nombre de la Sra. Vilma Navarro, profesional exitosa de Curepto que ha ayudado permanentemente a distintas personas especialmente estudiantes que se van a Talca, además de colaborar con instituciones como la Iglesia. Destaca que estudio en Curepto y a pesar de trabajar en muy buenas empresas, sigue ayudando.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, quien señala que le gustaría reconocer a alguien del pueblo que trabaje desinteresadamente por los demás, se refiere en primera instancia ala Sra. Digna Vejar que durante el tiempo que estuvo en el Liceo se preocupó de las niñas y de muchos casos sociales. La segunda persona que le parece necesario reconocer es la Sra. María Sanchez, quien ayuda a los enfermos y a los adultos mayores en situación vulnerable.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que le gustaría que se reconociera a una persona que le parece un ejemplo desde que está en Curepto, se refiere a la Sra. Amanda Marquez, vecina que quedó viuda con tres hijos y con su sólo esfuerzo y trabajo logró que los tres sean hoy exitosos profesionales, lo que le parece digno de reconocer.





Retoma el Concejal Gómez Aguila, señalando que también existe una persona de escasos recursos que de manera desinteresada acompaña a los enfermos que deben viajar a Talca, ayudándoles a hacer sus trámites y brindándoles compañía, sin pedir nada a cambio y muchas veces sin siquiera dinero para almorzar, se refiere a Doña Inés Millacura, a quien le parece necesario reconocer.

Luego de un prolongado análisis de cada uno de los casos propuestos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los Presentes, reconocer durante la ceremonia central con que se conmemora el 224 aniversario de la Comuna, a los siguientes vecinos de Curepto, y por las causas que para cada uno se individualizan:

Carlos Rene Muñoz Saavedra, por su contribución al Desarrollo de la Comuna.
 Josefina Amanda Marquez Avila, por el esfuerzo familiar como Mujer y Madre.
 Lida Inés Millacura González, por su labor social desinteresada en beneficio de la comunidad.
 Vilma Beatriz Navarro Reyes, por su contribución al desarrollo de la comuna.

Acuerdo N° 01 Sesión Ordinaria N° 70 del 05.11.2014.-

Prosigue su intervención el Presidente, señalando que es necesario que el Concejo resuelva sobre la desafectación de un tramo de la vereda sur de la calle Reverendo José Cappel, necesario para generar el proyecto de reconstrucción del templo parroquial. Específicamente, se requiere que el Municipio en su calidad de administrador de los Bienes Nacionales de Uso Público y en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, apruebe la desafectación de una zona de vereda de la calle José Cappel, que corresponde a un área de 84.64 m²., frente al templo Nuestra Sra. del Rosario, que se destinará a la construcción de contrafuertes de adobe, los cuales ocuparán una franja de 1.84 metros de ancho por 46 metros de largo.

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone formalmente acceder al requerimiento de desafectación de la superficie individualizada, lo que es aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 02 Sesión Ordinaria N° 70 del 05.11.2014.-

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando oficiar a Don Rodrigo Gutiérrez, Director Provincial de Vialidad, y al Director Provincial de CONAF, requiriendo el corte de los árboles que se ubican en la faja fiscal y que al desplomarse ponen en riesgo a los usuarios de la ruta K-60. Indica que al menos hay árboles que constituyen un peligro en los sectores de Palhuén, Llongocura y bajando a Batuco.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que ha manifestado tres veces en el Concejo y aún ve con asombro, que luminarias solares están instaladas en refugios peatonales donde hay energía tradicional, por





lo que insiste que se reasignen estos equipos a puntos donde no hay energía por líneas, tal como el refugio del cruce Los Terneros.

El Presidente indica que el Departamento de Obras debe informar si es factible realizar la modificación, pues su instalación fue financiada con un proyecto recientemente terminado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que desde el año pasado viene reclamando por el mal funcionamiento de las luminarias en el sector El Membrillo, donde diversos equipos instalados con un proyecto no han sido conectados y las luminarias más antiguas permanecen prendidas día y noche. Recuerda que el Secretario informó que al menos la conexión de los equipos nuevos, es una gestión de la unidad municipal pertinente con la empresa eléctrica.

Aclara el Secretario, que esto efectivamente corresponde a gestión de un departamento municipal, el que recibe rigurosa y puntualmente las actas del Concejo, con sus correspondientes acuerdos al igual que todos los departamentos municipales y el propio Alcalde, las que se derivan incluso antes de la aprobación de la misma.

El Presidente solicita al Secretario remitir un oficio al Departamento de Obras por las luminarias nuevas y al Departamento de Movilización e Inspección por las luminarias antiguas.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando que Obras requiera el trabajo de limpieza del canal de evacuación de aguas en la calle La Laguna, lo que fue conversado con la empresa contratista del pavimento y se comprometieron a realizar los trabajos, pero no está de más solicitarlo por escrito, además de que el ripio que quedó producto del relleno escurre hacia la evacuación de las aguas.

Se presenta en la sala el Director de Obras Municipales Don Rodrigo Morales, quien explica detalladamente la ejecución del proyecto, señalando que efectivamente se comprometieron en realizar los trabajos indicados por el Concejal, manifiesta finalmente que se está estudiando la posibilidad de una ampliación de obra en este proyecto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando si en salud se cuenta con un médico y si el Municipio puede contratar este profesional como se hacía en años anteriores.

El Presidente informa que se cuenta con Medico EDF. Comenta que la contratación de un médico es mucho más onerosa que la de un dentista. Informa que lo que se está solicitando para el Departamento de Salud, es la contratación de un segundo médico EDF, pero en las mismas condiciones.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando la reparación de la calle hacia la Población Estadio, la que se encuentra en muy malas condiciones, además solicita la posibilidad de incluirla dentro de un proyecto de pavimentación.





El Presidente informa que está considerada dentro de los proyectos de pavimentación participativa, desde Manuel Rodríguez hacia adentro, todo el tramo que cuenta con alcantarillado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño solicita se vea la posibilidad, de que los trabajadores de la cuadrilla de CONAF puedan limpiar la calle Victoria, la que tiene demasiada maleza.

Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a la necesidad de contar con otro auxiliar en el Liceo, dado que en estos momentos sólo hay dos pues uno se encuentra con licencia.

El Presidente señala que este no es asunto del Concejo, sino que el tema debe ser resuelto por la Dirección con el DAEM.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, planteando que es necesario que el Alcalde tenga una reunión con los paramédicos de la comuna, lo que considera muy importante, pues no se han dado estas instancias de dialogo y resolución de conflictos.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando invitar al Director del SERVIU a una reunión, a objeto de consultarles por las escrituras que no han sido entregadas de las dos nuevas Poblaciones, Villa Aysen y Gabriela Mistral, pues ahora viene un proceso de postulación para ampliación y estas personas no pueden acceder al beneficio pues no cuentan con sus escrituras, considerando que en cuanto a vivienda Curepto ha tenido un desorden.

El Presidente indica que se envió un oficio al SERVIU haciendo la consulta sobre el tema.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, reiterando la solicitud de construir el badén en el estero Curepto, específicamente detrás del Hospital, lo que se viene solicitando desde hace bastante tiempo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a los proyectos de construcción de veredas, requiriendo la construcción en calle Lord Cochrane, dado que los camiones transitan por esta calle. Señala además, que los camiones debieran estar transitando por el camino de Hornillos, por lo que solicita se envíe un oficio a la CELCO, requiriendo el desvío de camiones por esta localidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta si se envió el Oficio a la CELCO por el despeje de la faja fiscal en el sector de Tabunco.

El Secretario informa que el documento fue remitido.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que en el Concejo anterior solicitó la presencia de Don Alexis González, a quien no ve, por lo que consulta que pasó. Señala que se le debe llamar la atención por su actuación en las redes sociales, donde desprestigia al Concejo, lo que no puede ser.





Municipalidad
de Curepto

Se produce un debate entre el Concejal y el Presidente, resolviendo citar al funcionario y al Concejal a la oficina del Alcalde, pues se considera que no es un tema de Concejo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando al Presidente informar que pasó con la posta de Huaquén, ya que nadie se preocupa de las redes sociales, pero contestan en ellas, específicamente quiere saber qué pasa con la posta.

El Presidente consulta al Concejal que le consta de la posta de Huaquén.

Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que la posta está cerrada.

El Presidente le indica que consultó a la Sra. Ivón Benavides si estaba la posta cerrada, quien le manifestó que estaba abierta durante todo el día. Seguidamente indica, que en la posta de Huaquén hay tres paramédico y una está con licencia médica. Informa además, que el día martes hubo ronda médica y fue el paramédico de Limavida a reforzar en Huaquén, por lo que el establecimiento está funcionando bien.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que vecinos de Huelón alto, solicitan que se vaya a reparar el camino desde la sede hacia arriba. Además señala que los vecinos de Huelón Bajo, solicitan se vea la forma de solucionar un problema que se produce en la subida de la escuela, pues las piedras escurren hacia el camino principal que esta asfaltado.

El Presidente señala que se debe oficiar al Inspector Fiscal de Vialidad don Lorenzo Catalan, pues es un camino que está dentro de la Conservación Global. Respecto al problema de las piedras no es mucho lo que se pueda hacer, más que una mantención, pues al subir los vehículos patinan y las piedras se sueltan desplazándose a la calle principal, lo que se podría hacer es solicitar a Vialidad la pavimentación de unos metros hacia el sector alto.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando por el estudio de saneamiento sanitario, que les fue informado cuando fueron a una reunión de trabajo en la SUBDERE. Señala que le han preguntado qué pasa con este tema, pues se fue a varios lugares y no se tiene antecedentes, por lo que trató de comunicarse con Carlos Saavedra y la SECPLAM, donde la Sra. Belén le informó que se habían hecho varios estudios y la SUBDERE había aprobado uno solo.

El Presidente informa que los estudios están entregados, y correspondían a Limavida, Rincón de Calpún, Tabunco, la extensión de Gualleco y Curepto Urbano. Informa que Aguas Nuevo Sur va hacer los diseños, siendo Gualleco y Curepto urbano los más factibles de realizar y en sector rural se seguirá con otra asistencia técnica.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que también se informó sobre la pasarela y el badén que van detrás del Hospital, consultando que pasa con esto.



El Presidente indica que también están los diseños de la pasarela, sólo que hay algunas observaciones, luego con respecto al badén indica que se trata solo de una losa.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose al proyecto de Sede Social de Rapilermo, proyecto que ha estado en conocimiento desde hace dos años. Indica que había un problema con el agua para la sede, pues la forestal Los Robles, que es quien abastecía de agua, debía firmar un compromiso con la municipalidad lo que no se concretó, por lo que la Municipalidad se comprometió de llenar la copa con agua y de esta forma Gobierno Regional recibirá la obra.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que durante la mañana le llamaron para decirle que viera el correo del Secretario Municipal, pero como el documento llegó después del horario de ingreso de correspondencia, el Secretario Municipal se lo entregó para que lo presentara en su intervención. Da a conocer el documento que se trata de una invitación a participar a un Encuentro Nacional de Concejales, por la reformas que se implementaran en Chile, el que se desarrollará en Viña del Mar entre el 24 y 28 de noviembre de 2014, debiendo inscribirse durante esta semana, razón por la cual lo presenta al Presidente para ver si se le comisiona.

El Presidente consulta cual es el valor del Encuentro, señalando que si existe presupuesto disponible se puede ver quien participa o quien quiera asistir, dependiendo del valor. Por lo anterior propone que los Concejales que quieran asistir queden comisionados, para participar en el Encuentro Nacional de Concejales "Reformas que se implementarán en Chile"

La propuesta se aprueba unánimemente.

Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 70 del 05.11.2014.-

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en la sesión pasada propuso que se le encargará a Don Juan Carlos Céspedes, la construcción del techo en la bodega, lo que al parecer aún no se hace.

El Presidente señala que el diseño está, por lo que solicitará a Gabriel Bravo que cuantifique los materiales para ver si se puede ejecutar.

Insiste el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que se le entregue a Juan Carlos Céspedes la ejecución.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que el fin de semana hubo un rodeo en la medialuna, consultando en qué condiciones se utilizó este recinto, si la Municipalidad la prestó o la arrendó.

El Presidente responde que la medialuna no se encontraba en buenas condiciones, por lo que las personas la limpiaron y arreglaron, habiéndosele prestado sin costo, además fueron varias las reparaciones que se hicieron.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate, señala que lo consulta porque el día lunes estuvo en el sector y había una inmundicia, ahora volvió el miércoles y aún está en





las mismas condiciones, señalando que lo mínimo que se les puede pedir si se les presta el recinto es que al menos lo dejen limpio.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que sigue pasando el tiempo y la casa de los corredores de la calle O'Higgins aún permanece igual, consultando si se han realizado gestiones para saber que pasa con el subsidio de esta vivienda.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta que pasa con el remate de los bienes dado de baja.

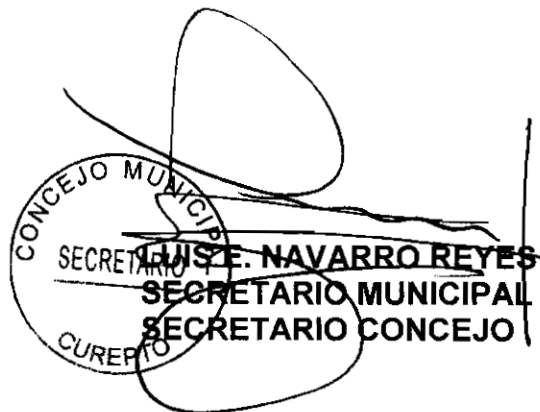
El Presidente señala que hace pocos días llegó el detalle de los elementos de educación, para empezar a hacer los loteos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que pudo ver que se abrió la nueva bomba de bencina, consultando donde el Municipio donde carga los vehículos con combustible.

Responde el Presidente que se debe Licitarse. Seguidamente informa que la bomba de Don Guillermo Richards tiene un permiso provisorio por 60 días, porque hay una observación con el cierre perimetral y la otra bomba no tiene patente.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en el camino K-16, en el cruce a Talca sector Villa Pratt, colocaron un letrero muy bonito pero mal orientado, indicando que Curepto queda en dirección a Talca, señalando que conversó con Don Manuel Salinas e incluso con el Director de Vialidad, pero al parecer se le olvidaron, por lo que solicita se le envíe un oficio a Vialidad requiriendo cambiar la dirección del letrero.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:45 horas


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.

RECONOCER A VECINOS DE CUREPTO EN EL
224 ANIVERSARIO DE LA COMUNA /

ACUERDO N° 01/70.-

CUREPTO, 05 de noviembre de 2014.-


Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 70/14 de fecha 05.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Reconocer durante la ceremonia central con que se conmemora el 224 Aniversario de la Comuna, a los siguientes vecinos de Curepto, y por las causas que para cada uno se individualizan:

- Carlos René Muñoz Saavedra, por su contribución al Desarrollo de la Comuna.
- Josefina Amanda Márquez Ávila, por el esfuerzo familiar como Mujer y Madre.
- Lida Inés Millacura González, por su labor social desinteresada en beneficio de la comunidad.
- Vilma Beatriz Navarro Reyes, por su contribución al desarrollo de la Comuna.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

**APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE UNA ZONA
DE VEREDA EN CALLE JOSE CAPPEL DE
CUREPTO /**

ACUERDO N° 02/70.-

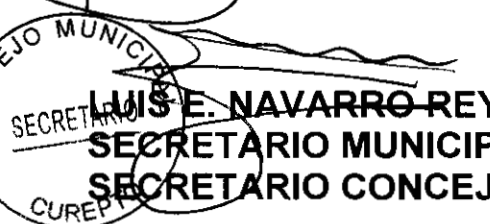
CUREPTO, 05 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 70/14 de fecha 05.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruebe la desafectación de una zona de vereda de la calle José Cappel, que corresponde a un área de 84.64 m²., frente al templo Nuestra Sra. del Rosario, que se destinará a la construcción de contrafuertes de adobe, los cuales ocuparán una franja de 1.84 metros de ancho por 46 metros de largo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

DEPTO. OBRAS
DEPTO. SECPLAC
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES PARA
QUE PARTICIPEN EN ENCUENTRO A
DESARROLLARSE EN VIÑA DEL MAR.- /

ACUERDO N° 02/70.-

CUREPTO, 05 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 70/14 de fecha 05.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a los Concejales que quieran asistir queden comisionados, para participar en el Encuentro Nacional de Concejales "Reformas que se implementarán en Chile", el que se desarrollará en Viña del Mar, entre el 24 y 28 de noviembre de 2014.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO